

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del 2019, a las 17h00 horas, en las oficinas de la CONSTRUCTORA BARBERAN S.A., situada en alborada VIII MZ 831 a dos cuadras de la Clínica Proaño, se reúne la Junta General de Accionistas de la CONSTRUCTORA BARBERAN S.A., con la concurrencia de los accionistas BARBERAN FLORES DE VALGAS CRISTHIAN JONATHAN con el 80% de acciones y BARBERAN GOMEZ BOGAR CECILIO con el 20% de acciones y BARBERAN GOMEZ BOGAR CECILIO en su calidad de representante legal, como consta en su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil.

Preside la sesión el Sr. BARBERAN FLORES DE VALGAS CRISTHIAN JONATHAN, como Presidente de la junta, quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la Junta el Sr. BARBERAN GOMEZ BOGAR CECILIO.

El accionista que representa el 80% del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionista, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondientes del ejercicio económico del año 2019;

2.- Nombrar al Comisario de LA CONSTRUCTORA BARBERAN S.A., para el siguiente periodo.

El presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el Primer Punto del Orden del día. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

El Presidente dispone, que se proceda a tratar el segundo punto del día. La Junta General por unanimidad RESUELVE: Designar como comisario a la CPA. Evelyn Pérez Castro.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la Junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Sr. Secretario que certifica.

Sr. Cristhian Jonathan Barberan Flores De Valgas  
Presidente de la Junta General de Accionistas

Sr. Bogar Cecilio Barberan Gómez  
Secretario de la Junta